

## INFORME GESTIÓN DE PQR's

1 de octubre al 31 de diciembre de 2.022

A continuación, el informe correspondiente al periodo 1 de octubre al 31 de diciembre de 2.022, sobre la evolución, gestión y funcionamiento de la gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes en Oleoducto de Colombia S.A.

Para el periodo en mención fueron recibidas un total de 13 PQR's en el buzón de [peticionesyreclamos@oleoductodecolombia.com](mailto:peticionesyreclamos@oleoductodecolombia.com), de las cuales 10 se encuentran contestadas y cerradas y 3 dentro del tiempo de respuesta. Las negadas corresponden a solicitudes de donación.



En la siguiente grafica se puede ver la variación entre las PQR's recibidas en el año 2.021 frente a las recibidas en el año 2.022 en el mismo periodo de tiempo.



De acuerdo con lo anterior, Oleoducto de Colombia ha realizado todos los procesos necesarios que le permiten cumplir con la normatividad vigente de manera responsable durante la vigencia 2.022.